Nafarroako Gobernua
Ogasuneko eta Finantza
Politikako Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Hacienda
y Política Financiera

Ondare Zerbitzua
Servicio de Patrimonio
Yanguas y Miranda, 27-2.
31003 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 29 91

Expte. GP 2018094

SUMINISTRO DE MOBILIARIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES E INNOVACIÓN PÚBLICA APERTURA DE DOCUMENTACIÓN

PRESIDENTA:
- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:
- D. María Vela Jaurrieta
- D. Marino Cerrada Gárate
- D. Luis Ceras Arrese

SECRETARIO
- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 14'00 horas del día 25 de octubre de 2018, en los locales del Servicio de Patrimonio sitos en la segunda planta de la calle Yanguas y Miranda 27, se reúnen las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designada por la Resolución, 326/2018, de 20 de septiembre, de la Directora General del Presupuesto, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 Documentación y calificar los documentos presentados.

Excusa su asistencia doña Susana Sanz que es sustituida por don Marino Cerrada. También excusa su asistencia doña Milagrosa Goñi que es sustituida por don José Norberto Viguria, que asume el puesto de Secretario de la Mesa.

Se constituye la Mesa de Contratación dando lectura don Marino de la lista de empresas que han presentado oferta y que son las siguientes:

- LEVIRA ESPAÑA, S.A. (LEVIRA)
- GERODAN, S. COOP. (GERODAN)
- INTERIORISMO MODULAR INTEGRAL, S.L. (INTERIORISMO MODULAR)
- MOBILIARIO VERGARA, S.L. (VERGARA)
- J. ANTUNEZ, S.L. (ANTUNEZ)
- DYNAMOBEL, S.A. (DYNAMOBEL)
- ESTILO, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L. (ESTILO MOBILIARIO)
- PREFABRICADOS Y MONTAJES, S.L. (PREMO)

A la vista de las empresas la Presidenta de la Mesa manifiesta que no tiene interés financiero, económico o personal en la licitación que pueda comprometer su imparcialidad o independencia. Seguidamente pregunta a los demás de miembros de la Mesa si en ellos concurre alguna circunstancia que pueda dar lugar a un conflicto de interés, declarando cada uno de ellos la inexistencia de ellas, con expresa manifestación de que así conste en el Acta.

Se procede a la apertura de los sobres de la documentación encontrándose correcta la documentación de las empresas con la excepción de INTERIORISMO MODULAR y ESTILO MOBILIARIO. En consecuencia la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

"Admitir a la licitación del Lote 1 "Mesas y Armarios" a las siguientes empresas:
- LEVIRA
- GERODAN
- ANTUNEZ
- DYNAMOBEL
- PREMO."

"Admitir a la licitación del Lote 2 "Sillas" a las siguientes empresas:
- VERGARA
- ANTUNEZ
- DYNAMOBEL
- PREMO

"Requerir a INTERIORISMO MODULAR INTEGRAL, S.L para que presente, en el plazo de 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la notificación, la Declaración responsable, conforme al Anexo IV del Pliego así como los justificantes de la correcta realización de los principales suministros."

"Requerir a ESTILO, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO, S.L para que presente, en el plazo de 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la notificación, los justificantes de la correcta realización de los principales suministros que figuran en la relación presentada a la licitación."

"Encomendar a don Marino Cerrada la notificación y seguimiento de las notificaciones señaladas en los acuerdos precedentes, debiendo dar cuenta de su resultado a los demás miembros de la Mesa."

Adoptados dichos acuerdos los miembros de la Mesa comentan que no se ha presentado ninguna oferta al Lote 3 "Muebles de oficina". En consecuencia, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad:

"Declarar desierto el Lote 3 "Muebles de oficina" al no haberse presentado ninguna oferta."

Adoptados dichos acuerdos, la Mesa procede a la apertura de los sobres 2 de las ofertas comprobando la documentación que contienen. Seguidamente se debate sobre cómo tramitar el expediente, coincidiendo los miembros de la Mesa que se debe elaborar un informe técnico sobre las ofertas y la conveniencia de que lo elabore don Marino Cerrada por ser el técnico más cualificado. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

"Encargar a don Marino Cerrada Gárate la evaluación de las ofertas desde el punto de vista técnico y la elaboración de un informe sobre sus conclusiones con el fin de que los demás miembros de la Mesa puedan fundamentar su juicio."

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 14'50 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que firman todos los presentes en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Silvia Baines Zugasti

VOCAL

María Vela Jaurrieta

VOCAL

Marino Cerrada Gárate

VOCAL

Luis Ceras Arrese

SECRETARIO

José-Norberto Viguria Alegría